



COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL
Sesión núm. 00-01 del Comité Consultivo Público Conjunto

23–24 de marzo de 2000
Guadalajara, Jalisco, México

Acta resumida

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) celebró una sesión ordinaria en Guadalajara, Jalisco, México, los días 23 y 24 de marzo de 2000, conjuntamente con una reunión de consulta a grupos de interesados sobre el plan estratégico que se está formulando como parte del proyecto de la CCA Conservación de la Biodiversidad. El orden del día incluyó una sesión plenaria de análisis sobre futuras iniciativas de la CCA y tendencias ambientales incipientes en América del Norte, organizada en colaboración con el Comité Consultivo Nacional (CCN) de México. Asimismo, la sesión ordinaria constituyó un espacio para consultar al CCPC y al público en relación con la versión preliminar de la *Guía: elementos para mejorar el desempeño y el cumplimiento ambientales mediante sistemas de manejo ambiental eficientes*.

La presente acta resumida da cuenta de cada punto del orden del día, registra todas las decisiones adoptadas por el Comité e identifica acciones y responsabilidades. (Consúltese en el anexo A, el orden del día; en el anexo B, la lista de participantes; en el anexo C, un resumen de las sesiones plenarias de análisis; en el anexo D, la recomendación al Consejo 00-01; en el anexo E, la recomendación al Consejo 00-02, y en el anexo F, una carta dirigida al Consejo en relación con las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte*.)

Otras actas resumidas o recomendaciones del CCPC al Consejo, así como documentos relativos al Comité, podrán obtenerse directamente de la oficina de la oficial de enlace con el CCPC, o bien en la página de la CCA en Internet, <http://www.cec.org>, bajo el encabezado CCPC.

Jueves 23 de marzo

Bienvenida e informe de la Presidenta

La Presidenta del CCPC, Regina Barba, abrió la sesión y dio la bienvenida a los participantes. Presentó a dos nuevos miembros del Comité: Ernesto Enkerlin, de México, y Steve Owens, de Estados Unidos; asimismo, señaló la ausencia justificada de la embajadora Mary Simon y de Jonathan Scarth. Siendo ésta la primera reunión en la que funge como Presidenta, expuso su opinión de que la importancia del papel que desempeña el CCPC se deriva de que representa a la

sociedad civil y motiva su participación en las iniciativas para proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de América del Norte. Barba extendió una cordial bienvenida a los representantes de los comités consultivos nacionales y gubernamentales, y al presidente del CCPC para el Acuerdo de Cooperación Ambiental de Canadá y Chile.

Presentó, además, a los funcionarios del Secretariado presentes, y exhortó al público a reunirse con ellos a lo largo de los siguientes dos días para obtener información más detallada sobre las áreas de programa y los proyectos específicos de la Comisión.

Aprobación del orden del día

Se aprobó el orden del día, con un punto adicional en relación con la participación de las provincias canadienses en el ACAAN.

Informe de la Directora Ejecutiva

En representación de la Directora Ejecutiva, Janine Ferretti, quien no pudo asistir a la reunión debido a complicaciones en su programa de actividades, Hernando Guerrero, director de la oficina de enlace de la CCA, expuso el actual Plan-programa trienal de la CCA para 2000-2002; asimismo, explicó en detalle la estructura la Comisión, en la medida en que para muchos de los participantes la reunión constituía el primer contacto o experiencia con la CCA.

Informe de los representantes de los comités consultivos nacionales y gubernamentales

El representante del Comité Consultivo Nacional de Estados Unidos, Robin Rosenberg, afirmó hallarse en una misión diplomática urgente y expresó que su Comité se encuentra profundamente preocupado de que las modificaciones a las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN*, acordadas por el Consejo en su última sesión ordinaria en Banff, estén minando la credibilidad de la CCA al limitar al Secretariado, retrasar el proceso y alejarlo del examen ciudadano. Exhortó al CCPC a que adopte este asunto como propio y que, en congruencia con recomendaciones previas al Consejo, alerte a este órgano de la amenaza que se cierne sobre el ya de por sí frágil apoyo al ACAAN.

El presidente del Comité Consultivo Nacional de Canadá, William Andrews, informó al CCPC que se están llevando a cabo esfuerzos e iniciativas permanentes para lograr que más provincias canadienses suscriban el ACAAN. En relación con los artículos 14 y 15, reiteró que nunca sobraría insistir en la importancia de la transparencia y la participación ciudadana, y apoyó la opinión de que no es posible dejar en manos de los gobiernos por sí solos el arreglo o el ajuste de un proceso que está diseñado justamente para plantear quejas en torno a su desempeño. La participación ciudadana es necesaria para evitar conflictos de interés, dado que los gobiernos intrínsecamente actuarán para protegerse. Por último, hizo notar los beneficios de la interacción continua con el CCPC, y mencionó que la próxima oportunidad en este sentido será la sesión ordinaria del Consejo, a celebrarse en junio, y en torno a la cual el CCN canadiense está organizando toda una reunión.

En su informe al CCPC, el coordinador del Comité Consultivo Nacional de México, Mateo Castillo, afirmó que su comité aprobó su plan de trabajo para 2000. En él se contemplan cuatro reuniones a lo largo del año, y las prioridades corresponden a los siguientes temas: artículos 14 y 15 del ACAAN; contaminantes y salud humana; medio ambiente y comercio; el papel del manejo ambiental en la pequeña y mediana industria; y planeación regulada del uso de suelo, en su relación con el desarrollo sustentable.

Melvin Moon, del Comité Consultivo Gubernamental de Estados Unidos, habló sobre la posibilidad de que las comunidades indígenas estadounidenses contribuyan a la organización de conferencias que informen a las tribus sobre el TLC, el ACAAN y la CCA. Describió las reuniones realizadas en San Diego y Seattle, en las que los miembros tribales pudieron intercambiar opiniones directamente con personal de la CCA.

En respuesta, los miembros del CCPC agradecieron a los representantes el que hubieran expresado la necesidad de una cooperación permanente, especialmente para el monitoreo de las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN*.

Sesión plenaria de análisis de sobre futuras iniciativas de programa de la CCA

La Presidenta abrió la sesión plenaria de análisis (en el anexo C se encontrará el informe al Consejo en el que se resume el debate realizado).

Análisis en torno al proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte

La Presidenta inició el análisis afirmando que, si bien sumamente controvertido, el proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte (RETC) constituye un elemento muy importante del programa de la CCA y ha madurado bastante desde que comenzó el trabajo en el área hace cinco años.

Erica Phipps, gerente de programa en el área Contaminantes y Salud, expuso un panorama general del proyecto, sus avances a la fecha y los retos futuros; para ello había preparado una *Nota informativa* que distribuyó con anterioridad a la reunión y que sirvió de base a su presentación, lo cual le fue reconocido.

A continuación la Presidenta dio el uso de la palabra a los asistentes.

Reconociendo la necesidad de que México fortalezca su participación, dos miembros del CCPC mexicanos analizaron algunas de las complejidades de alcanzar los elementos comunes requeridos para que en el país mejore la elaboración de informes. Por ejemplo, es necesario efectuar enmiendas legislativas y regulatorias antes de que puedan aplicarse las normas sobre límites de emisiones y los requisitos para la elaboración de informes; asimismo, las diferencias en la planta industrial, los sistemas económicos y el contexto cultural en México dificultan enormemente la creación de un conjunto de datos correspondientes para la región de América del Norte.

Los comentarios del público incluyeron los siguientes:

- Los sistemas voluntarios tienen sus limitaciones. En México debería aplicarse mayor presión a la industria en general para la elaboración obligatoria de informes.
- Las ONG deberían participar más en el establecimiento de normas.
- El Consejo de la CCA debería adoptar una resolución en favor de la obligatoriedad de la elaboración de informes.
- No se informa cabalmente a la ciudadanía. Todos los sectores industriales deberían por igual elaborar informes y la Semarnap tendría que hacer públicos los informes presentados.

Un miembro del CCPC planteó una cuestión de procedimiento en relación con la decisión unilateral de los Representantes Alternos de crear otro grupo consultor, a pesar de que el CCPC ya había aprobado las asignaciones del presupuesto general tras la consulta pública, y no obstante que ello provocó una profunda objeción por parte del grupo consultor ya existente. El CCPC procurará aclarar el asunto.

Acción: CCPC / Representantes Alternos

Seguimiento al taller sobre el proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad

El jefe del programa Conservación de la Biodiversidad, Hans Herrmann, presentó un resumen del programa y de la metodología que se está empleando para formular el plan estratégico.

Joe Tetlich, representante indígena del norte de Canadá, habló sobre el valor del taller celebrado el día anterior con las comunidades indígenas. Resaltó el importante papel que la CCA puede desempeñar en la protección de las especies transfronterizas y el hábitat del que éstas dependen, y mencionó a manera de ejemplo al caribú puerco espín, que migra entre Canadá y Alaska. Asimismo, dio ejemplos prácticos, de su propia experiencia, sobre los beneficios de trabajar de cerca con los pueblos indígenas en favor del desarrollo sustentable, dejando muy claro que los indígenas deben ser considerados siempre que sus territorios y recursos entran en juego.

Melvin Moon, representante indígena de Estados Unidos, apoyó los comentarios del participante precedente y añadió que las comunidades indígenas están dispuestas a participar, no meramente como interesados u organizaciones no gubernamentales, sino como los pueblos originarios de América del Norte. Afirmó: “compartiremos lo que tenemos que aportar si ustedes están dispuestos a escuchar, pero depende de ustedes el proporcionar un foro adecuado”.

Ernesto Enkerlin, miembro del CCPC que asistió al taller, señaló que éste constituyó un importante indicador de que la recomendación del CCPC al Consejo fue tomada en consideración. Sin embargo, advirtió que el taller ha de asumirse como el comienzo de un proceso de compromiso con los pueblos indígenas; resaltó la importancia de no imponer una metodología a su participación, y afirmó que toda la labor con las comunidades indígenas debe basarse en el respeto a sus tradiciones y perspectivas, las cuales a menudo difieren de las nuestras, pero por ello mismo enriquecen nuestra labor.

Los comentarios de los participantes incluyeron:

- Se requiere una lista completa de las especies en riesgo, junto con una definición de las acciones necesarias.
- La restauración del hábitat —por ejemplo, del de aves migratorias— debería ser una prioridad.
- Existen, en diferentes grados, deficiencias en la legislación y en la capacidad para la aplicación de la ley, lo cual debilita cualquier incentivo para instrumentar las acciones que el trabajo de la CCA definirá.

En el anexo D se encontrará la recomendación al Consejo 00-01.

ACCIÓN: Secretariado / Consejo

Viernes 24 de marzo

Sesión plenaria de análisis sobre tendencias ambientales incipientes en América del Norte, organizada por el CCPC y el Comité Consultivo Nacional de México

La Presidenta hizo alusión a las sesiones plenarias de análisis sobre tendencias ambientales incipientes en América del Norte, organizadas junto con los CCN y el CCG estadounidense, como un aspecto novedoso de las sesiones del CCPC para el año 2000. Señaló que el tema —de importancia para los tres países— constituye una prioridad para el CCPC en 2000 y resulta de gran interés para el público. Estos intercambios aportarán información sumamente valiosa que servirá al CCPC para preparar su recomendación al Consejo más adelante este año.

El coordinador del CCN mexicano, Mateo Castillo, dio inicio a la sesión estableciendo cuatro áreas prioritarias: conversión del uso del suelo y modificaciones a los planes de manejo del suelo; los reglamentos de uso de la tierra como una herramienta para el desarrollo sustentable; una visión integral del manejo del agua, e incorporación de la ética ambiental en los programas educativos.

Los comentarios de los participantes versaron sobre:

- La vulnerabilidad de las zonas rurales de México y de las comunidades locales a la expansión del desarrollo urbano.
- Las consecuencias ecológicas y sociales de la conversión de tierras a pastizales para el pastoreo en gran escala o a prácticas agrícolas inadecuadas desde el punto de vista ambiental.
- La necesidad de una integración entre la formulación de políticas y los programas de investigación en y entre los países miembros del TLC.
- La necesidad de que las comunidades locales y rurales participen en la formulación de políticas y en la elaboración de sistemas para regular el uso del suelo.
- Las profundas desigualdades en la distribución de la tierra y la riqueza, así como los efectos ambientales negativos, los cuales se incrementarán —ambos— en la medida en que las tendencias demográficas responden a las fuerzas económicas.
- La importancia de proteger las zonas costeras.
- La planeación como herramienta para hacer frente a demandas discrepantes de uso del suelo.
- Los cada vez mayores riesgos asociados al cambio climático, la lluvia ácida, los desastres naturales y la contaminación industrial.

- La necesidad de sustituir un modelo consumista y despilfarrador por otro reconstituyente e integrado.
- El valor de la diversificación del uso del suelo como una manera de proteger el medio ambiente y a la población.
- El desarrollo de metodologías que permitan identificar indicadores adecuados para la evaluación integrada.
- Un enfoque integral para el uso responsable del agua.
- La conceptualización del agua como un recurso común y no como una mercancía.
- El reconocimiento de que los ecosistemas requieren del agua y la asignación de un valor a dicha necesidad.

Sesión plenaria de análisis sobre la versión preliminar de la *Guía: elementos para mejorar el desempeño y el cumplimiento ambientales mediante sistemas de manejo ambiental eficientes*

La Presidenta presentó a los miembros del Grupo de Trabajo para la Aplicación (GTA) y a la jefa del programa Legislación y Políticas Ambientales, Darlene Pearson, quien expuso un panorama general de la versión preliminar de la *Guía*, concebida para mejorar los sistemas de manejo ambiental y apoyar los regímenes regulatorios y legislativos existentes, y también como una herramienta para auxiliar a las empresas en el cumplimiento y más allá del cumplimiento de la legislación ambiental. La *Guía* ha sido distribuida ya en cada uno de los tres países y se espera recibir comentarios del público antes del 24 de abril de 2000. Para el 12 de mayo se contará con una nueva versión que será presentada al Consejo para su aprobación.

Los comentarios del CCPC y de los participantes pueden resumirse en los siguientes términos:

- La versión preliminar de la *Guía* parece contradecir la tendencia internacional hacia la unificación en torno del sistema ISO de la Organización Internacional de Normalización.
- Crea posibilidades de interferencia con los avances hacia una sistema común, lo que provoca confusión al interior del sector empresarial.
- El uso de la palabra “deberá o debería” a lo largo del documento crea ambigüedad.
- Aparentemente se crea una duplicidad de sistemas, lo que reduce tanto la claridad como la precisión que la industria requiere cuando se propone cumplir con la legislación y obtener su certificación.
- El texto no hace alusión alguna al tema crucial de la certificación bajo el sistema ISO.
- Debe quedar claro que esta *Guía* es un documento terciario, que se ubica por debajo no sólo de las leyes y los reglamentos nacionales, sino también del sistema ISO en desarrollo. Su redacción ha de especificar con toda claridad que la ISO es la norma principal.
- No resulta claro quiénes son los usuarios o el público a los que la *Guía* se dirige.
- Muchas empresas pequeñas y medianas no están siquiera al tanto de que la ISO 14000 existe. La *Guía* podría ser útil como herramienta para promover el uso de SMA.

Mateo Castillo, por parte del CCN mexicano, informó a los participantes que su comité registró una fuerte objeción inicial hacia el documento, y que su propósito era reunirse en mayo para continuar con la revisión y adoptar una postura al respecto.

El GTA agradeció a los miembros sus comentarios y aseguró al CCPC que su intención no era crear un nuevo sistema, sino más bien intentar que los sistemas existentes concordaran.

La Presidenta solicitó que se revisara el documento, tomando en consideración los comentarios del CCPC y que luego se le devolviera al Comité para otra revisión. Pearson respondió que se tomarán en consideración éstos y otros comentarios para integrar la nueva versión, pero que dadas las limitaciones de tiempo, no sería posible regresar el documento al CCPC para una nueva revisión, pues ello implicaría que el documento no estaría listo para la sesión de junio del Consejo. La Presidenta advirtió que sería prudente que el documento contara con el apoyo del CCPC antes de ser presentado ante el Consejo (véase en el anexo E la recomendación al Consejo 00-02).

Acción: Consejo / Secretariado / CCPC

Análisis de la recomendación al Consejo sobre orientaciones estratégicas para la conservación de la biodiversidad

Los miembros del CCPC convinieron en que, en términos generales, apoyan esta iniciativa. Tras el análisis general, acordaron enviar una recomendación al Consejo (véase en el anexo D la recomendación al Consejo 00-01).

Acción: Consejo / Secretariado

Análisis de las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN*

La oficial jurídica de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas de la CCA, Carla Sbert, presentó un resumen general del proceso respectivo y un informe del estado que guardan las peticiones pendientes, a lo cual siguió un debate sobre el proceso mismo. Un miembro del CCPC señaló que en nombre de una reforma en el procedimiento se han introducido elementos de manejo en secreto, situación contra la que el CCPC había ya advertido cuando recomendó al Consejo no proseguir con la Revisión 1 en la sesión ordinaria de este órgano en Banff, en junio de 1999. La transparencia, la responsabilidad y la flexibilidad del Secretariado están en peligro: se ha creado un “agujero negro”, en el que la información es guardada como confidencial y el Secretariado no puede de manera inmediata informar si ha transmitido al Consejo su opinión de que se requiere la elaboración de un expediente de hechos, lo que deja a la ciudadanía y a los peticionarios en desconocimiento de la fuente de los retrasos en el proceso. Asimismo, este miembro del CCPC hizo notar que el debate de la actual Revisión 2 hace pensar que la interacción con la ciudadanía resultará aún más difícil.

La Presidenta hizo un resumen del debate e indicó que el CCPC se encuentra sumamente preocupado dados los retrasos que el proceso está experimentando, la confidencialidad introducida y la insatisfacción general que está surgiendo entre los miembros del público y los peticionarios en torno al proceso. Informó a los participantes que recién el día anterior el CCPC envió una carta al Consejo en referencia a este asunto (véase el anexo F). Enfatizó que el CCPC continuaría monitoreando los efectos de la Revisión 1 y recopilando información al respecto, y que presentaría sus resultados en la sesión ordinaria del Consejo en junio de 2000.

Acción: Consejo / CCPC

Actualización sobre futuras recomendaciones al Consejo

Métodos para la evaluación de proyectos

La Presidenta informó a los miembros que aún no se ha concluido un texto para revisión. Una versión anterior, comentada por el grupo de trabajo del CCPC, está en proceso de corrección. En abril se contará con un esquema conceptual y una propuesta de plan de evaluación para que el grupo de trabajo los revise. La Presidenta reiteró el interés permanente del CCPC en este asunto, y señaló que los métodos claros para la evaluación de proyectos constituyen un elemento esencial de la transparencia.

Acción: Secretariado / CCPC

Artículo 28 del ACAAN: Reglas de procedimiento

Aún no se cuenta con la versión preliminar para que el CCPC la revise. Se informó al Comité que se ha programado una reunión a celebrarse del 4 al 7 de abril, en Washington, DC.

Acción: Consejo/CCPC

Negociaciones para un Acuerdo de América del Norte sobre Evaluación del Impacto Ambiental Transfronterizo

Todavía no se cuenta con el borrador para revisión del CCPC. Lorry Frigerio, coordinadora de asuntos relacionados con la CCA de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, informó que se tiene programada para abril una reunión de gobernadores del oeste, a efecto de analizar las iniciativas estatales y municipales a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. Se ha invitado a los tres gobiernos federales a que asistan a esta reunión.

Acción: Consejo / CCPC

Actualización sobre diversos asuntos

Sesión ordinaria del Consejo para 2000

La Presidenta informó que se ratificó que la sesión ordinaria del Consejo se celebrará los días 11-13 de junio de 2000, aunque aún no se ha confirmado el lugar. La sugerencia del CCPC de que el tema de la sesión sea la salud infantil fue aceptada y en el programa se incluirá un foro sobre salud infantil y medio ambiente.

Asimismo, señaló que en el segmento público de la sesión del Consejo podrán hacerse presentaciones de cinco minutos, para lo cual es necesario que los participantes se registren; en caso de que los interesados en participar rebasaran el número de presentaciones establecido, se realizará un sorteo de manera que se garantice un equilibrio nacional y sectorial.

Artículo 10(6) del ACAAN: Capítulo 11 del TLC

No hay nada nuevo que informar, excepto que se tiene programada una reunión más para mayo o junio.

Acción: Consejo/CCPC

Informe sobre el estado del medio ambiente

La publicación del informe está programada para junio.

Acción: Secretariado

Programa del CCPC para 2000, incluidas las designaciones para sus grupos de trabajo

Se confirmaron las fechas y lugares de las reuniones. Se crearon cuatro nuevos grupos de trabajo “permanentes”: uno para cada una de las áreas de programa de la CCA, a efecto de facilitar las aportaciones del CCPC al Plan-programa de la CCA. La participación en otros grupos de trabajo se ajustó tomando en consideración los cambios en los miembros del CCPC.

Nombramiento y rotación de miembros del CCPC

La Presidenta informó a los asistentes que recientemente se comunicó con Canadá y Estados Unidos para exhortarlos a que completen los nombramientos de sus miembros en el Comité antes de la sesión del Consejo de junio. Un miembro del CCPC se refirió al problema del reciente traslado de Mary Simon a Copenhague, como embajadora de Canadá ante el reino de Dinamarca: el CCPC ha establecido una regla administrativa que plantea que el presupuesto del CCPC sólo podrá cubrir gastos de viaje desde el lugar de residencia del nombramiento, o su equivalente; Canadá ha aclarado que el nombramiento de la Embajadora Simon no concluye sino hasta el 31 de diciembre de 2000, lo cual implica que no podrá asistir a ninguna de las reuniones de 2000. La sugerencia del miembro es que el gobierno de Canadá cubra la diferencia en los gastos de viaje.

Acción: Canadá

Participación de las provincias canadienses en el ACAAN

Se acordó que el CCPC enviará una carta al ministro de Medio Ambiente canadiense, David Anderson, en la que se le solicite incluir en el orden del día de la próxima reunión federal-provincial de ministros de medio ambiente el asunto de la participación de las provincias en el ACAAN.

Acción: Presidenta del CCPC

Comentarios de los observadores

Stephen Scott agradeció a los miembros la atención continua que han prestado a los artículos 14 y 15 del ACAAN y les aseguró que las comunidades dedicadas a la conservación seguirán trabajando junto con el CCPC en este asunto tan importante. Reiteró su inquietud en el sentido de que si bien resulta por demás interesante y relevante identificar los “aspectos cruciales” en materia

de biodiversidad, prácticamente no existen mecanismos para instrumentar la acción. Se requieren regímenes regulatorios. Citó como ejemplo a Canadá, donde la carencia de una legislación sobre especies en peligro de extinción es grave, especialmente en lo que respecta a especies transfronterizas. Exhortó al CCPC a hacer suyo el llamamiento a mejorar la legislación para la protección de las especies transfronterizas en América del Norte.

César Luna centró sus comentarios en el proceso de las peticiones ciudadanas. Se manifestó muy satisfecho por la postura decidida del CCPC ante la forma en que el proceso está siendo obstaculizado a raíz de las modificaciones acordadas en Banff. Señaló que no vale la pena participar en el proceso si los gobiernos lo están manipulando políticamente para protegerse. La confianza ciudadana se está mermando rápidamente. Exhortó al CCPC a insistir en su recomendación al Consejo respecto a este asunto, destacando que la ciudadanía no tiene ya otras posibilidades de acceso al Consejo, como no sea a través del CCPC.

José Bravo habló en representación de las comunidades locales que continúan padeciendo la contaminación provocada por fuentes industriales, en particular la contaminación de su agua potable. Expresó el desacuerdo de las comunidades con el TLC y la opinión que en ellas prevalece en cuanto a que los tres gobiernos no muestran interés por mejorar el medio ambiente ni tampoco las condiciones de vida de la población.

La Presidenta agradeció a los miembros, al personal de la CCA, a los intérpretes y a los participantes sus comentarios, y levantó la sesión.

Elaborada por Lorraine Brooke

APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL CCPC EL 29 DE ABRIL DE 2000



**Comisión para la Cooperación Ambiental
Comité Consultivo Público Conjunto, sesión 00-01**

23 y 24 de marzo de 2000

**Hotel Camino Real Guadalajara
Av. Vallarta 5005
Zapopan, Jalisco, México
Tel. (011-52-3) 134-2424 / Fax (011-52-3) 134-2404**

Orden del día provisional

Presidenta: Regina Barba

Jueves 23 de marzo de 2000

- 9:00–9:30 Bienvenida y perspectiva general por parte de la Presidenta del CCPC
- a) Aprobación del orden del día
 - b) Informe del Secretariado de la CCA y período para preguntas
 - c) Informe de los representantes de los comités consultivos nacionales y gubernamentales
- 9:30–11:00 Discusión plenaria con el público en torno a las iniciativas futuras del programa de la CCA
- a) Área de programa Medio Ambiente, Economía y Comercio
 - b) Área de programa Conservación de la Biodiversidad
- 11:00–11:30 Receso
- 11:30–13:00 Discusión plenaria con el público en torno a las iniciativas futuras del programa de la CCA (cont.)
- c) Área de programa Contaminantes y Salud
 - d) Área de programa Legislación y Políticas Ambientales
 - e) Otras iniciativas
- 13:00–13:30 Discusión sobre el programa Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte
- 13:30–14:30 Comida
- 14:30–15:30 Seguimiento al taller sobre el proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad
- a) Presentación del proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad por parte del Hans Herrmann, jefe de la división Conservación y Biodiversidad de la CCA
 - b) Comentarios de representantes de las comunidades indígenas
 - c) Comentarios del grupo de trabajo del CCPC
- 15:30–16:00 Receso
- 16:00–17:00 Comentarios del público

* Sesión abierta al público como observadores.

17:00

Cierre de la sesión



DISTRIBUCIÓN: General
J/00-01/AGEN/Rev.1
ORIGINAL: Inglés

**Comisión para la Cooperación Ambiental
Comité Consultivo Público Conjunto, sesión 00-01**

23 y 24 de marzo de 2000

**Hotel Camino Real Guadalajara
Av. Vallarta 5005
Zapopan, Jalisco, México
Tel. (011-52-3) 134-2424 / Fax (011-52-3) 134-2404**

Viernes 24 de marzo de 2000

- 8:00–9:15 Sesión del CCPC a puerta cerrada
- 9:15-9:30 Receso
- 9:30-11:30 Discusión plenaria sobre Tendencias ambientales críticas e incipientes en América del Norte organizada por el CCPC y el Comité consultivo nacional mexicano
- 11:30-11:45 Receso
- 11:45-13:30 Discusión plenaria sobre el borrador de la *Guía: elementos para mejorar el desempeño y el cumplimiento ambientales mediante sistemas de manejo ambiental eficaces*
- 13:30–14:30 Comida
- 14:30–15:30 Discusión de la recomendación al Consejo sobre orientaciones estratégicas para la conservación de la Biodiversidad *
- 15:30–16:00 Discusión sobre las Directrices para la Presentación de Peticiones Ciudadanas, bajo los artículos 14 y 15 del ACAAN *
- 16:00-16:15 Receso
- 16:15–16:30 Actualización acerca de las próximas recomendaciones del CCPC al Consejo *
- a) Métodos para la evaluación de proyectos
 - b) Artículo 28 del ACAAN: Reglas de Procedimiento
 - c) Negociaciones para un Acuerdo de América del Norte sobre Impacto Ambiental Transfronterizo
- 16:30–17:00 Actualización sobre asuntos generales *
- a) Sesión del Consejo 2000
 - b) Artículo 10(6) del ACAAN: Capítulo 11 del TLC
 - c) Informe sobre el Estado del Medio Ambiente
 - d) Programa del CCPC para 2000, incluidas las designaciones de integrantes de los grupos de trabajo del Comité
 - e) Designación y rotación de miembros del CCPC
- 17:00–17:30 Comentarios de los observadores

* Sesión abierta al público como observadores.

17:30

Cierre de la sesión



Sesión Ordinaria del CCPC N° 00-01

**23 y 24 de marzo de 2000
Guadalajara, Jalisco**

Lista de Participantes

Miembros del CCPC

Canada

Donna Tingley
Liette Vasseur

México

Regina Barba (Presidenta)
Daniel Basurto
Ernesto Enkerlin
Raúl Tornel
Blanca Torres

Estados Unidos

Peter Berle
Steve Owens
Jonathan Plaut
John Wirth

Participantes/Observadores

Mario Aguilar	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)
Rebecca Aguirre Reynoso	Instituto de Ecología, Guanajuato
Alejandro Almaguer González	Miembro del CCN Mexicano
Ricardo Alvarez Sánchez	Instituto de Ecología, Guanajuato
William Andrews	Presidente del CCN Canadiense
Brenda Armstrong	<i>Moresby Consulting Ltd.</i>
Guillermo Barba Calvillo	Universidad de Guadalajara
José Bravo	<i>Southwest Network for Environmental and Economic Justice</i>
Lorraine Brooke	Consultora del CCPC
Susana Buenrostro	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Miguel Cárdenas Reyes	Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Miguel Sandoval"
María Casparios	Pro-Habitat
Mateo Castillo Ceja	Coordinador del CCN Mexicano
Estela Cavazos Martínez	Universidad de Guadalajara

Rita Cerutti	<i>Environment Canada</i>
Alejandro Cruz Hernández	Miembro del CCN Mexicano
Arturo Curiel Ballesteros	Universidad de Guadalajara
Elizabeth de la Rosa Romero	Miembro del CCN Mexicano
Mari Claire Dionne	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
Jean-François Dionne	<i>Environment Canada</i>
Sergio Domínguez Ruíz	Instituto de Ecología, Guanajuato
María Eugenia Espinosa García	Partido Verde Ecologista de México
Mónica Flores	Ecotienda Chapala
Efraín Flores Hernández	Tlaxcallan A.C.
Alejandro Flores Tom	Miembro del CCN Mexicano
Azucena Franco	Programa LaNeta, S.C.
Lorry Frigerio	<i>U.S. Environmental Protection Agency (EPA)</i>
José Luis Funes Izaguirre	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)
Olivia García Hernández	<i>Defenders of Wildlife</i>
Carlos González Guzmán	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
Ignacio González Hernández	Instituto de Derecho Ambiental A.C. (IDEA)
Hugo Granados	Coordinación Ciudadana Ambiental
José Grobet Vallarta	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)
Teófilo Guerrero Monzo	Instituto de Derecho Ambiental A.C. (IDEA)
Miguel Angel Gutiérrez	Ecología y Desarrollo de Tlaxcala y Puebla A.C.
Raquel Gutiérrez Nájera	Instituto de Derecho Ambiental A.C. (IDEA)
Jürgen Hoth Von Der Meden	Embajada de México en Canada
David Hunter	<i>Osler, Hoskin & Harcourt.</i>
Marisa Jacott	Programa LaNeta, S.C.
Alejandro Juárez Aguilar	Biología, Ecología y su Conservación, A.C.
Nayeli León Lizarraga	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
Rosa Alicia Limón Jaramillo	Grupo Ecológico Iguana
Guillermo Llamas González	Manzanillo SCDRL
Francisco Lozano García	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C.
Ezequiel Macías	Círculo de Producción y Comercio Responsable
Mauricio Maldonado Sánchez	Asociación Jaliscience de Apoyo a Grupos Indígenas A. C.
Catherine Malinin Dunn	<i>U.S. Environmental Protection Agency (EPA)</i>
Héctor Marcelli Esquivel	Ecosolar, A.C.
Olinca Marino	Programa LaNeta, S.C.
Clara Marquez	Red Juvenil de Promotores Ambientales
Hilda Martínez Salgado	Instituto Nacional de Ecología (INE)
Cindy McCulligh	Colectivo Ecologista de Jalisco, A.C.
María Enriqueta Medellín	Conciencia Ecológica de Aguas Calientes, A.C.
Eduardo Montaña	Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (CCNDS)
Melvin Moon	<i>Quileute Indian Tribe and Natural Resources</i>
Jaime Morales Hernández	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Manuel Moreno Turrent	CONDUMEX
Mateo Nava Campos	Cooperativa "El Malecón de Colomos"
Marco Ocegueda	Red Juvenil de Promotores Ambientales
Heliodoro Ochoa	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Javier Ochoa Covarrubias	SIAFASE
Juan Enrique Ortega Leon	Cementos Apasco, S.A. de C.V.
Carlos Ortíz Capetillo	<i>Lucent Technologies</i>
Hilda Pérez Andrade	Luismin, S.A. de C.V.

Arnulfo Ramírez Ruíz
Rodolfo Ramirez Torres
Luis Enrique Ramos Bustillos
Yei Rentería
Francisco Javier Resendiz
Luis Eugenio Rivera Cervantes
Jorge Enrique Rocha Quintero
Sagiano Rodríguez Juárez
Julio César Rodríguez Pérez
Jorge Alberto Rojas Tome
Iván Romero Rojas
Xavier Romo
Juan Manuel Rosales Aguirre
Robin Rosenberg
Candelario Ruíz Marquez
José Luis Ruvalcaba Preciado
Mauro Sanchez Meneses
Eduardo Sánchez Valencia
Kevin Scott
Aida Segovia
Leopoldo Servín
Mario Silva
María del Carmen Siurob
René Solinis Noyola
Alejandro Soto Pano
Joe Tetlich
Herminia Valdes Chavez
Enrique Valdez
Rafael Varela Cruz
Emilio Vasconcelos
Mireya Vega López
Xicoténcatl Vega Picos
María del Carmen Velasco

Nélida Villa Rodríguez
Florencia Villantes Flores
Gloria Villarreal
Alejandro Yañez Arancibia
José Carmelo Zavala Álvarez
Jesús Zúñiga Teniente

Consejo de Cámaras Industriales del Edo. De Jalisco
Sociedad Cooperativa "Griselda Alvarez Ponce de León"
Abogado independiente
Red Juvenil de Promotores Ambientales
Partido Verde Ecologista de México
Universidad de Guadalajara
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Tlaxcallan A.C.
Miembro del CCN Mexicano
CIPAMEX
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
Colectivo Ecologista de Jalisco, A.C.
Agroforestería Tasai, S.A. de C.V.
Representante del CCN Estadounidense
Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "La Jaiba Manzanillera"
Círculo de Producción y Comercio Responsable
Tlaxcallan A.C.
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)
Defenders of Wildlife
Universidad de Guadalajara
Asociación Nacional de Controladore de Plagas Urbanas
Colectivo Ecologista de Jalisco, A.C.
Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable
Miembro del CCN Mexicano
Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Miguel Sandoval"
Porcupine Caribou Management Board
Sociedad Cooperativa "Griselda Alvarez Ponce de León"
Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (CCNDS)
Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (CCNDS)
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)
Fundación Sinaloense para la conservación de la Biodiversidad, A.C.
Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Pescadores de la laguna de Cuyutlán" "Alameda"
Organización Ser Más A.C.
Tlaxcallan A.C.
Red Juvenil de Promotores Ambientales
Miembro del CCN Mexicano
Informa, A.C.
Compañeros de la Naturaleza A.C.

Personal de la CCA

Leonor Alvarado
Janice Astbury
Hernando Guerrero
Hans Herrmann
Darlene Pearson
Manon Pepin

Erica Phipps
Carla Sbert
Tara Wilkinson – Consultora



INFORME AL CONSEJO NÚM. 00-01

ASUNTO: Resumen de la sesión plenaria de análisis sobre futuras iniciativas de programa de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)

Introducción

El CCPC se complace en presentar a los miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) este informe, elaborado a partir de las presentaciones y el debate efectuados entre los miembros del CCPC, los jefes de programa y los ciudadanos que participaron en la sesión plenaria de análisis sobre las futuras iniciativas de programa de la CCA. La sesión se celebró el 23 de marzo de 2000, con la presencia de aproximadamente 100 miembros del público, representantes de las Partes y de los comités consultivos nacionales, así como del Comité Consultivo Gubernamental estadounidense.

Durante la sesión ordinaria del CCPC, el público también participó en otras tres sesiones plenarias de análisis: la primera se dedicó al Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte; la segunda, organizada en colaboración con el Comité Consultivo Nacional mexicano, versó sobre tendencias ambientales incipientes en América del Norte; y la tercera tuvo el propósito de recabar opiniones en torno a la versión preliminar de la *Guía: elementos para mejorar el desempeño y cumplimiento ambientales mediante sistemas de manejo ambiental eficientes*. El acta resumida de la sesión ordinaria 00-01 del CCPC incluye una síntesis de estas sesiones de análisis.

Durante la sesión plenaria de análisis sobre las futuras iniciativas de programa de la CCA se expresaron los siguientes comentarios y recomendaciones:

- Deben llevarse a cabo iniciativas que propicien la participación de las municipalidades en la formulación y la realización de los programas. De esta manera, asuntos como el manejo del agua podrían atenderse de forma que se garantizara una mayor participación local.
- La CCA debe tomar en consideración formas para mejorar el seguimiento de proyectos y la elaboración de informes. La falta de resultados claros, medibles, está provocando desánimo en la ciudadanía.
- El programa Conservación de la Biodiversidad debe prestar mayor atención a las zonas húmedas.
- La aplicación adecuada exige un sistema regulatorio estándar o compatible. Se necesitan instrumentos jurídicos para garantizar la participación de México en el Registro de Emisiones

y Transferencias de Contaminantes de América del Norte. El RETC constituye una importante herramienta para la protección ambiental; sin informes completos y sin datos comparables, no podrán lograrse la evaluación ni la protección en la región. En la Cédula de Operación Anual (COA) han de incluirse nuevas metodologías para medir y distinguir las sustancias contaminantes.

- La participación ciudadana no tiene fronteras. La CCA debe incrementar sus esfuerzos para movilizar y mantener a la sociedad civil informada. La participación de las comunidades locales es determinante para el éxito de la Comisión, y siendo ésta un elemento del que se carece actualmente, su mejoría ha de convertirse en una prioridad. Sin la participación comprometida de una red de organizaciones no gubernamentales, la CCA fracasará en sus iniciativas.
- La falta de instrumentos jurídicos para instrumentar o aplicar las estrategias de la CCA en materia de biodiversidad constituye un problema.
- Es alarmante la falta de transparencia que se está gestando en el proceso de las peticiones conforme a los artículos 14 y 15. Numerosas ONG canadienses están preocupadas de que el comercio esté colocándose nuevamente por encima de los aspectos ambientales en los programas de trabajo. No se está respondiendo a las expectativas de los ciudadanos; ello se expresó en Seattle y pronto se demostrará de nueva cuenta en Washington DC. Diversas ONG canadienses se manifestarán en contra de la iniciativa de realizar nuevas enmiendas a las directrices. El CCPC debe cerciorarse de que este mensaje resulte muy claro al Consejo.
- Es necesario que los ciudadanos se integren mejor al programa. Las comunidades y los pueblos locales no están siendo tomados en consideración.
- Se requiere de más información sobre el uso, la reglamentación y los efectos de los plaguicidas. Estas sustancias aún se utilizan, a pesar de los riesgos que entrañan. Hace falta un mejor sistema regulatorio y de aplicación.
- La CCA debería orientar sus iniciativas hacia la evaluación de los efectos y los beneficios del desarrollo de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente; aunque ello no sea tan sencillo como a menudo se pretende. Asimismo, el proceso de certificación resulta sumamente confuso para agricultores y otros productores. Se requiere de apoyo para integrar una red informativa de asistencia a los productores.
- El programa Medio Ambiente, Economía y Comercio deberá tomar en consideración las siguientes propuestas: a) incluir un estudio sobre las tendencias y patrones en América del Norte; b) llevar a cabo proyectos piloto en relación con productos y servicios seleccionados; c) compartir con los CCN y con otros organismos los resultados de la labor en materia de tendencias; y d) fomentar una reglamentación y una aplicación adecuadas.
- El CCN mexicano presentó una relación de prioridades para el programa Contaminantes y Salud:
 1. Listado de los plaguicidas actualmente en uso.

2. Clasificación de las sustancias químicas.
 3. Difusión de la información entre el público.
 4. Búsqueda de alternativas para el mercurio.
 5. Normas para la recopilación de datos.
 6. Participación mexicana en el RETC.
 7. Metodología para el monitoreo, el control y la reducción de la contaminación.
 8. Evaluación de las alternativas financieras para el *Fondo de Prevención de la Contaminación* (Fiprev).
 9. Plan estratégico para el manejo sustentable de la región costera del océano Atlántico, el Golfo de México y el Caribe durante los próximos 10 años.
- En México, las dependencias gubernamentales no están apoyando a los agricultores orgánicos. No se está tomando en consideración el costo ambiental del uso de sustancias químicas en la agricultura. Se requiere de una nueva metodología para comparar y evaluar los costos y los beneficios totales.
 - La certificación es muy cara. Se requiere de apoyo, si acaso se espera que los productores mexicanos cumplan con ella.
 - Es necesario integrar un inventario nacional de sitios productores de BPC en México. Tanto la incineración como la producción de estas sustancias deberían estar prohibidas.
 - Los efectos de los contaminantes en la salud humana deben ser tema transversal en el trabajo de la CCA. Los efectos epidemiológicos constituyen una preocupación fundamental para los pueblos locales; de hecho, los representantes indígenas que participaron el día previo en la reunión de grupos de interesados plantearon nuevamente el tema.
 - Las reglas de comercio y políticas ambientales actuales son más estrictas con los productores orgánicos que con los productores no orgánicos: a los primeros se les exige demostrar que sus productos no contienen sustancias tóxicas, en tanto que a los productores convencionales no se les obliga a declarar los contenidos de sus productos.
 - Es muy importante que los organismos modificados genéticamente (OMG) continúen formando parte de la agenda del Consejo. La CCA ha de organizar un taller trinacional. Además, la Comisión debe actuar como líder en la identificación de las formas en que el principio precautorio puede aplicarse para reglamentar el desarrollo y el uso de OMG.
 - La Tercera Guerra Mundial será por el agua. Al igual que ocurre con los combustibles fósiles, se trata de un asunto que reviste particular importancia en el ámbito mundial; y ninguno de los dos está siendo abordado de manera adecuada en el programa de la CCA.
 - Las metodologías para analizar los efectos del comercio en el medio ambiente han de incluir los costos sociales. Por ejemplo, en México muchos productores no pueden pagar el costo de la certificación; les resulta menos oneroso producir alimentos utilizando sustancias químicas. Asimismo, en muchas comunidades el agua se recibe ya contaminada por fuentes ajenas al control de la comunidad, lo que hace imposible que los productores obtengan la certificación. La justicia social y la equidad son elementos que deben incorporarse en el análisis.

- El Programa ha puesto demasiado énfasis en recurrir a los llamados “expertos” y no suficiente en la participación de las comunidades locales, que cuentan con su propia experiencia.
- Es necesario evaluar los efectos sociales y ambientales totales de las industrias fronterizas que se han creado desde la firma del TLC.
- Los agricultores locales suelen ser los últimos que se toman en consideración, pero son los primeros en padecer la falta de respeto por el medio ambiente y sus recursos. Nuestras aguas están contaminadas y nuestra salud, amenazada. Estamos tratando de restablecer prácticas de producción orgánicas, pero el apoyo que recibimos es muy limitado. Las decisiones se toman en las oficinas, no en el campo. Todo está regido por la globalización, a expensas de la producción de carácter familiar. Las comunidades locales y los pueblos indígenas no están participando; si lo hicieran, las cosas cambiarían; sin embargo, la miseria es cada vez mayor.

Elaborado por Lorraine Brooke

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC EL 29 DE ABRIL DE 2000



RECOMENDACIÓN AL CONSEJO: Núm. 00-01

Asunto: Orientaciones estratégicas para la conservación de la biodiversidad

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD con su mandato de formular recomendaciones al Consejo;

HABIENDO tenido oportunidad de recibir los comentarios del público sobre el Programa de la CCA sobre Conservación de la Biodiversidad expresados en las diversas sesiones plenarias celebradas durante 1999 y 2000, y de participar en la reunión de consulta organizada para recoger las opiniones de las comunidades indígenas de Canadá, Estados Unidos y México en torno al Plan Estratégico de la CCA sobre Conservación de la Biodiversidad;

RECORDANDO la recomendación 99-10 del CCPC al Consejo, que, entre otros asuntos, señala que “la labor con los pueblos indígenas de la región de América del Norte y sus comunidades constituye un paso importante en el desarrollo de la capacidad local para la conservación y la protección de la biodiversidad”;

OBSERVANDO el apoyo decidido del público al papel que la CCA desempeña en la recopilación y coordinación de información sobre biodiversidad, así como en la formulación de un plan estratégico que influya en la definición de políticas y en los mecanismos de instrumentación en nuestros tres países para proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo sustentable de la región de América del Norte;

HABIENDO revisado y analizado el *Plan estratégico de la CCA sobre conservación de la biodiversidad: cuestionario para la retroalimentación de los interesados* que el Secretariado elaboró;

TENIENDO EN MENTE que, en lo referente a conservación, protección y recuperación de la biodiversidad, los regímenes legislativos y reguladores de los tres países difieren entre sí;

POR LA PRESENTE RECOMIENDA:

- Que el Consejo confirme el papel de la CCA como catalizador, receptor de las opiniones ciudadanas y centro de información para el fomento de la conservación de la biodiversidad en

la región de América del Norte, como se recomienda en el documento *Orientaciones estratégicas para la conservación de la biodiversidad: informe resumido sobre la línea de base integrada*;

- Que el Consejo aliente al Secretariado a garantizar que las iniciativas de su Programa Conservación de la Biodiversidad concuerden con las de Legislación y Políticas Ambientales, diseñadas para mejorar el acceso del público a la información, así como las capacidades de aplicación de la ley en y entre los tres países;
- Que los miembros del Consejo revisen sus regímenes legislativos y regulatorios nacionales con el propósito de mejorar la capacidad y los mecanismos de instrumentación para proteger la biodiversidad;
- Que el Consejo solicite al Secretariado revisar el *Cuestionario para la retroalimentación de los interesados* y otros documentos de consulta, con el propósito de integrar los diferentes puntos de vista, perspectivas y conocimientos de las comunidades indígenas y otras poblaciones campesinas, y con ello motivar su participación activa en el Programa;
- Que el Consejo gire instrucciones al Secretariado de continuar con sus iniciativas para fomentar la participación del público en la planeación y la instrumentación de este importante Programa; y
- Que el Consejo solicite también al Secretariado que la reciente y exitosa consulta con los pueblos indígenas sea considerada como el primer paso de un proceso de largo plazo para lograr que éstos se comprometan con el trabajo permanente de la CCA.

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

21 de abril de 2000



RECOMENDACIÓN AL CONSEJO: Núm. 00-02

Asunto: *Versión preliminar de la Guía: elementos para mejorar el desempeño y el cumplimiento ambientales mediante sistemas de manejo ambiental eficaces*

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD CON su mandato de formular recomendaciones al Consejo;

RECORDANDO la recomendación 99-02 sobre Sistemas de Manejo Ambiental (SMA), en la que el Comité expresó su inquietud en el sentido de que los SMA no deberían interpretarse como sustitutos de la reglamentación y la aplicación ambientales;

TRAS revisar la versión preliminar de la *Guía* y habiendo tenido oportunidad de analizarla con representantes del Grupo de Trabajo de la CCA para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) en nuestra reciente sesión ordinaria del 24 de marzo de 2000;

TOMANDO NOTA de las preocupaciones fundamentales que el CCPC expresara durante el inicio de este intercambio, a saber:

- No es claro el propósito de la *Guía* ni quiénes son los usuarios a que se dirige.
- Introduce confusión al dar la apariencia de que crea duplicidad de sistemas;
- Es necesario clarificar la terminología que se utiliza al describir los diez elementos propuestos en la versión preliminar de la *Guía* para mejorar el cumplimiento y el desempeño ambientales, con el fin de asegurar que los mismos se entiendan como un paquete integral de criterios para ayudar a alcanzar y mantener el cumplimiento.
- El texto no hace alusión alguna al tema crucial de la certificación bajo el sistema ISO.
- Debe quedar claro que esta *Guía* ha de promoverse como un documento terciario, después de: 1) las leyes y los reglamentos nacionales y 2) los sistemas de manejo ambiental en evolución, incluido el ISO 14 000.

OBSERVANDO TAMBIÉN que, aun cuando se hicieron esfuerzos para obtener opiniones de grupos selectos, el público en general no fue consultado.

El CCPC por ende, ha llegado a un consenso y por la presente recomienda que este documento debe ser sustancialmente revisado en su forma actual, tomando en consideración las preocupaciones detalladas que el CCPC expresó al GTA, y que el documento sea después devuelto al CCPC para una nueva revisión.

Ya que el GTA tiene la intención de poner la *Guía* a consideración del Consejo durante la sesión ordinaria de junio, el CCPC recomienda también que se concluya su nuevo borrador con carácter urgente y se envíe al CCPC de manera que Consejo pueda beneficiarse con la revisión por parte del Comité.

APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL CCPC



2 de mayo de 2000



24 de marzo de 2000

Honorable David Anderson
Ministro de Medio Ambiente (Canadá)

Maestra Julia Carabias
Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (México)

Señora Carol M. Browner
Administradora de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) (Estados Unidos)

Estimados miembros del Consejo:

Me dirijo a ustedes con carácter urgente a fin de solicitar su cooperación para que se dé por concluido el asunto de la llamada "Revisión 2" de las *Directrices para la presentación de peticiones ciudadanas relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN)*.

Todos recordamos que el asunto de la "Revisión 1" fue motivo de preocupación para el Consejo Consultivo Público Conjunto (CCPC), los tres Consejos Consultivos Nacionales (CCN) y para la ciudadanía durante la Sesión de Consejo celebrada en junio de 1999. Habiéndose tomado la decisión de seguir adelante con las revisiones, a pesar de nuestra recomendación y la opinión pública en contra, el Consejo anunció además un proceso de "Revisión 2" que, con todo respeto, les recuerdo, se describió como una mera depuración de detalles de procedimiento y no de fondo.

En este momento los miembros del CCPC estamos muy preocupados de que cualquier discusión adicional de la "Revisión 2" entorpezca el proceso de peticiones y dañe la credibilidad de la CCA. Por los motivos aquí expuestos, en nombre del CCPC, los exhorto a que o bien suspendan este proceso, decisión que contaría con el apoyo del CCPC, o en su caso, proporcionen un texto al Comité que sirva de base para realizar una consulta pública.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Regina Barba', enclosed in a thin black rectangular border.

Regina Barba
Presidenta del CCPC en 2000

cc. Miembros del CCPC
Representantes Alternos de la CCA
Directora Ejecutiva de la CCA